

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FE DE ERRATAS **PRIMERA CONVOCATORIA**

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "Tarapoto"; en el Marco de la Resolución Ministerial N° 0262-2020-MINEDU que Aprueba la Normas Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y otros de gestión pedagógica, en Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos, convoca al concurso de encargatura de los Puestos de Gestión Pedagógica.

Considerando que el proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica se realiza en plazas vacantes y visto que el puesto de Coordinador de Práctica Pre profesional e Investigación se encuentra en reclamo como ocupada; De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, y .se resuelve:

- 1. Modificar el cuadro de la relación de puestos de gestión pedagógica para el concurso de encargatura puestos jerárquicos, para el año 2022.**

Página 1 (código de plaza 114111C121P5- Escuela Pedagógica Tarapoto)

DICE:

PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	PROVINCIA	CÓDIGO DE PLAZA	HORAS
Jefe de Unidad Académica	Tarapoto	114111C111P3	40
Coordinador de área de Calidad		114111C131P3	40
Jefe de Unidad de Formación Continua		114111C121P8	40
Secretario Académico		114111C151P1	40
Jefe de Bienestar y Empleabilidad		114111C141P4	40
Jefe de Unidad de Investigación.		114111C141P7	40
Coordinador de Práctica Preprofesional e Investigación.		114111C121P5	40

DEBE DECIR:

PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	PROVINCIA	CÓDIGO DE PLAZA	HORAS
Jefe de Unidad Académica	Tarapoto	114111C111P3	40
Coordinador de área de Calidad		114111C131P3	40
Jefe de Unidad de Formación Continua		114111C121P8	40
Secretario Académico		114111C151P1	40

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jefe de Bienestar y Empleabilidad		114111C141P4	40
Jefe de Unidad de Investigación.		114111C141P7	40

REQUISITOS:

Participan los docentes de la CPD que laboran en los IESP/EESP del ámbito regional y nacional que reúnan las exigencias establecidos en esta norma para el puesto al que postulan y tengan menos de setenta (70) años de edad. Pueden Postular como máximo a dos (2) plazas convocadas; de Director General y/o de un puesto de gestión pedagógica. De detectarse tres (3) o más postulaciones, se validan sólo las dos (2) primeras.

Requisitos para el puesto de Unidad Académica de la EESPPT.

- Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo
- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en educación Superior
- Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos
- Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

Requisitos para el puesto de Secretario Académico de la EESPPT

- Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo
- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- Mínimo cuatro (3) años de experiencia como docente en educación Superior
- Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- Mínimo seis (6) años de experiencia profesional

Requisito para el puesto de Jefe de Bienestar y Empleabilidad de la EESPPT.

- Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labora en el IESP convocante
- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en educación Superior
- Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

Requisito para el puesto de Jefe de Unidad de Investigación de la EESPPT.

- Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labora en el IESP convocante

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en educación Superior
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

Impedimentos para postular y asumir la encargatura de puestos o funciones:

- a. Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las leyes N° 29988 y N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- b. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- c. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d. Haber sido condenado por delito doloso
- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular
- g. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- h. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles mediante la Ley N° 30353.
- i. Encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentos Morosos, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo a la Ley N° 28970 y su modificatoria.

CRONOGRAMA

ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	4 días 25 al 30/11/2021	DRE San Martín/ EESPPT
Presentación de expedientes (correo institucional)		Postulantes
Evaluación de expedientes y plan de trabajo	3 días 01/12/ 2021 al 03/12/2021	CE. de la EESPPT
Presentación de reclamos	1 día 04/12/2021	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día 07/12/2021	CE. de la EESPPT
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1 día 08/12/2021	CE. de la EESPPT
Presentación de reclamos	1 día 10/12/2021	CE. de la EESPPT

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Absolución de reclamos	1 día 11/12/2021	CE. de la EESPPT
Publicación de resultados finales	2 días 14 y 15/12/2021	DRE San Martín

Nota: El proceso de concurso de encargatura de los puestos de Gestión Pedagógica se realizará de acuerdo a la RVM N° 262 -2020- MINEDU; bajo **LA MODALIDAD PRESENCIAL**; y los expedientes serán presentados en secretaria general de la EESPPT y remitidos al correo secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe

Comité de Evaluación